Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 85 /2015.

Asunción, 16 de marzo de 2.015.-

SEÑOR/ES
CARLOS RAMON CABRERA (Hermelinda Gonzalez [mama de Carlos Cabrera)
Domicilio: Reconstrucción nacional N° 1415 s/ Leopardi.
Tele/fax: (021) 503.907. Correo: marcoscabrera82 hotmail.com.
520-993
0981-283982 → Ricardo Rati (yerno

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLE PAC N° 90/2014 " ALQUILER DE LOCALES PARA SEDES DE JUZGADOS PARA LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE PRESIDENTE HAYES Y BOQUERON – AD REFERENDUM "**, a objeto de comunicarle que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5587 de fecha 11 de marzo de 2015, ha resuelto : Art. 1°.- **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LOCACION DE INMUEBLE PAC N° 90/2014 "ALQUILER DE LOCALES PARA SEDES DE JUZGADOS PARA LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE PRESIDENTE HAYES Y BOQUERON – AD REFERENDUM "** ID N° 285.706 a :

a) **ADJUDICAR** al **SR. CARLOS RAMON CABRERA** el **ítem N° 1 – ALQUILER DE LOCAL PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZO COLORADO,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de esta repartición judicial, por un monto total de Gs. 76.800.000 (Guaraníes setenta y seis millones ochocientos mil), **Expensas e IVA incluidos**, por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses,** cuya vigencia se computara de acuerdo a lo establecido en el contrato, según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°. Cuenta Corriente Catastral	Domicilio/distrito/Localidad/	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA Incluido)	Costo total (Iva Incluido)
1	80131502-003	ALQUILER DE LOCAL PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE POZO COLORADO (INCLUIDO LAS EXPENSAS)	00709-30-0010-05-00-001001 Finca N° 14.988	Pozo Colorado	24	Meses	3.200.000	76.800.000

Art.2°.- DECLARAR DESIERTO el ítem 2- correspondiente a Alquiler del Local para los Juzgados de Primera Instancia de la Circunscripción Judiciales de Boquerón, de conformidad a lo dispuesto en el Art.30 Inc. a) de la Ley 2051/034 "De Contrataciones Públicas", debido a que no se presentaron ofertas para el ítem mencionado.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.

Carlos R Cabrera

UOC/DCG/M.C

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Retiré en fecha 20/03/15.

UOC/DCG/M.G

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py